

PENSIONES CLASES PASIVAS IMPORTES PARA EL AÑO 2016

DEFENDIENDO LO PÚBLICO
AVANZAMOS EN DERECHOS



GRUPO SUBGRUPO	GRUPO SUBGRUPO	GRUPO SUBGRUPO	GRUPO SUBGRUPO	GRUPO SUBGRUPO	GRUPO/ SUBGRUPO E (Ley 30/1984) y Agrupaciones profesionales
A1	A2	B	C1	C2	
Haberes reguladores anuales					
40.359,27	31.763,76	27.814,32	24.395,11	19.300,58	16.455,28
Haberes reguladores mensuales					
2882,81	2.268,84	1.986,74	1.742,51	1.378,61	1.175,38

PENSIÓN MÁXIMA ANUAL 35.941,92 € / PENSIÓN MÁXIMA MENSUAL (14 MENSUALIDADES) 2.567,28 €

A la base o haber regulador que corresponda se aplicará el **porcentaje** que proceda de acuerdo con la siguiente escala:

Años de servicio	Porcentaje del regulador	Años de servicio	Porcentaje del regulador	Años de servicio	Porcentaje del regulador	Años de servicio	Porcentaje del regulador	Años de servicio	Porcentaje del regulador
1	1,24	8	11,88	15	26,92	22	52,52	29	78,08
2	2,55	9	13,73	16	30,57	23	56,15	30	81,73
3	3,88	10	15,67	17	34,23	24	59,81	31	85,38
4	5,31	11	17,71	18	37,88	25	63,46	32	89,04
5	6,83	12	19,86	19	41,54	26	67,11	33	92,69
6	8,43	13	22,10	20	45,19	27	70,77	34	96,35
7	10,11	14	24,45	21	48,84	28	74,42	35 ó más	100

Complementos económicos para las pensiones de Clases Pasivas durante el año 2016: Siempre que su titular no perciba durante el ejercicio de 2016 ingresos de trabajo o de capital o que, percibiéndolos, no excedan de 7.116,18 euros al año.

Clase de pensión	A Pensión mínima mensual (€)	B Ingresos anuales máximos(euros)	Clase de pensión	A Pensión mínima mensual (euros)	B Ingresos anuales máximos(euros)
Pensión de jubilación o retiro cuando existe cónyuge a cargo del titular	784,90	18.087,03	Pensión de viudedad	636,01	15.983,83
Pensión de jubilación o retiro sin cónyuge: Unidad económica unipersonal	636,01	15.983,83	Pensión o pensiones en favor de otros familiares siendo «n» el número de beneficiarios de la pensión o pensiones	620,00 N Mínimo de 194,30 Menor 18 años y discapacidad 65% 382,40	7.116,18 + 8.680 n
Pensión de jubilación o retiro con cónyuge no a cargo	603,5	15.547,43	FSP- UGT Madrid		

Más Información: [RD 1169/2015 Revalorización Pensiones Clases Pasivas](#)
[Calculadora subsidios jubilación e incapacidad MUFACE](#)

[Información Clases Pasivas](#)